



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 548 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 01 SEP 2016.

### VISTOS:

El Oficio N° 628-2016-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 31 de agosto de 2016, mediante el cual, el Director de Recursos Humanos, solicita emisión de acto resolutorio de renuncia del Sr. Niger Zavaleta Muñoz; y el proveído, de fecha 01 de setiembre de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar atender la solicitud; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 348-2016-UNTRM-R, de fecha 01 de junio de 2016, se resuelve aprobar los resultados del Concurso Público N° 008-2016-UNTRM, para contrato de personal administrativo, sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo 1057 – CAS, por el periodo de contratación del 01 de junio al 31 de diciembre de 2016, entre ellos a Niger Zavaleta Muñoz, como Personal de Seguridad y Vigilancia, con una remuneración de S/ 1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 soles);

Que, con Carta S/N- 2016-UNTRM-DGA/DRH/VIGILANCIA/NIGER ZAVALETA MUÑOZ, de fecha 31 de agosto de 2016, el Sr. Niger Zavaleta Muñoz, hace llegar su renuncia voluntaria e irrevocable por motivos estrictamente personales, al cargo de vigilante que venía desempeñando en la UNTRM, a partir del 01 de setiembre del presente año;

Que, mediante documentos de vistos, el Director de Recursos Humanos, solicita la emisión de acto resolutorio aceptando la renuncia a partir del 01 de setiembre del presente año, del Sr. Niger Zavaleta Muñoz, quien venía desempeñándose como personal de seguridad y vigilancia en la UNTRM, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 548 -2016-UNTRM/R

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR**, a partir del 01 de setiembre de 2016, la renuncia irrevocable formulada por el Sr. Níger Zavaleta Muñoz, a la plaza de Seguridad y Vigilancia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR** a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al personal citado en el artículo primero de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Eliás Alberto Torres Armas, Ms.C.  
Secretario General (e)

JLMOR/  
EAT/ASO  
Lmy/